

UNA ILUSION EN CHICLANA DE LA FRONTERA, VER RESTAURADA Y TERMINADA SU IGLESIA MAYOR: SAN JUAN BAUTISTA.

JOSE MARIA ESTEBAN GONZÁLEZ, Arquitecto, Académico de la R.A. de Bellas Artes de Cádiz y Vicepresidente del Ateneo de Cádiz.

Antecedentes. La Parroquia de San Juan Bautista de Chiclana de la Frontera, no ejecutada completamente, entre los años 1776 y 1836, se encuentra ubicada en la parte más alta de la ciudad, ocupando una zona predominante en el Lugar, topónimo dado a la parte de la ciudad que se sitúa a la izquierda del río Iro, y que supone la ocupación más antigua y origen de la Villa junto con los restos de la colina de Santa Ana. Hace pocos años se ha verificado la importancia de este alto con el descubrimiento de todo un barrio fenicio, que corrobora la importancia de este cabezo en la desembocadura del río Iro y la defensa y oteo de la Bahía de Cádiz.

La Parroquia, específicamente su banco de coronación, la linterna de la cúpula, sus dos torres campanarios, ornamentos de florones y llameros, y algunos elementos interiores, quedaron inconclusos debido a la invasión francesa de España por Napoleón Bonaparte a principios del S.XIX. Concretamente esta ocupación en Chiclana se llevó a cabo entre 1810 y 1812 supuso la paralización parcial de las obras, trayendo como consecuencia la no terminación de las dos torres campanarios de la Iglesia Mayor y otras partes de la misma, y cuya Batalla en Torre Bermeja junto a la playa de la Barrosa supuso también el final de la ocupación.

La terminación de las torres, paralizadas en 1810, con la consecución de la nueva Plaza delante de la Iglesia, como dijimos antes, ha tenido varias propuestas. En 1978, por parte del arquitecto Francisco Rodríguez Sánchez ya se trazaron planos de estudio de la terminación de las mismas. En 2000, una poco exitosa propuesta por parte del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana, con una fachada donde las dos torres estaban desencajadas, a propuesta de arquitecto D. Juan José Jimenez Mata. El Ayuntamiento, en varias ocasiones con algunas personas retomó, en las ocasiones donde lideraba el gobierno local D. José María Roman como alcalde, la Restauración y la Terminación de las dos torres. Este proyecto se inserta en la dinámica urbana de recuperar dinamismo en el barrio Alto, algo olvidado y donde tuvo su origen la ciudad, dentro de un proyecto global Patrimonial que incluiría incluso el rescate del Castillo del Lirio. La culminación de las torres no solo es viable desde su punto de vista municipal, sino muy necesaria para el nuevo entendimiento del Monumento en relación con la nueva escala de la ciudad en su entorno urbano y paisajístico.

También proviene el impulso de terminación la familia chiclanera Martínez-Linares. Ellos se pusieron en contacto con quien suscribe este Proyecto Básico para proponerme la viabilidad y desarrollo de tal iniciativa porque afirman, que entonces y ahora con sus

nuevos usos, la nueva Plaza Mayor, la laboriosidad de los chiclaneros, el dinamismo de los empresarios y la hospitalidad de sus gentes, merecen la conclusión de la Iglesia Mayor de San Juan Bautista, conforme al ya lejano Proyecto rescatado del arquitecto original D. Torcuato José Benjumeda Laguada.

Hay que dejar constancia al inicio de este artículo, de la importancia de la existencia de los planos originales de la Iglesia, trazados en 1786 y 1806 por el arquitecto que las continuó Torcuato José Benjumeda, a la muerte de Torcuato Cayón en 1783, arquitecto original del proyecto de San Juan Bautista en 1776. Estos planos han sido utilizados por mí y son la base documental que permite de acuerdo con el Artº 20 de la actual ley de patrimonio Andalúz la viabilidad jurídica y conceptual de su terminación. Esta planimetría original que nos han servido fundamentalmente para esta propuesta y de forma definitiva, son tres planos de diferentes escalas, sombreados y coloreados originales sobre papel: una sección longitudinal y otra transversal fechadas en julio de 1786, firmados autógrafamente por el arquitecto Benjumeda, y una planta general de la iglesia fechada y visada por los arquitectos académicos: D. Silvestre Pérez en Madrid en enero de 1806 como arquitecto restaurador y D. Juan Bartolomé Muñoz (parece) y por D. Isidoro Bonarte en 2 de febrero de 1806, por parte de la respectivas Academias de Bellas Artes, también autógrafamente firmado por el arquitecto Benjumeda.

En el plano de la sección longitudinal aparecen los alzados laterales de las torres con sus dimensiones, huecos y remates. En el plano de la planta general de la iglesia, se aprecia la planta de la torre derecha, en su cuerpo de coronación superior y la planta del cupulín de la escalera de caracol que accede a la cubierta de la iglesia.

También debemos hacer mención en estos antecedentes del cuadro que se encuentra colgado en los pies, en el pilar derecho, a la entrada de la parroquia, justo encima de una de las lápidas fundacionales de la parroquia, con un retrato del comerciante chiclanero D. Antonio Pizano, posiblemente fechado y realizado por algún académico de la de Bellas Artes a mediados del XIX, que recoge el retrato del busto del benefactor principal de la parroquia, y un detalle del alzado principal de la Iglesia. Hay que entender que tomado del proyecto de Torcuato Cayón y que mantuvo su ahijado T. José Benjumeda, ya que no tenemos datos en papel de la fachada principal proyectada por los mismos, y que detalla a tinta sobre el óleo la definición de las líneas principales de la fachada y con ella la formalización del banco, los alzados frontales de las dos torres, florones de adorno y remate.

Las trazas principales del dibujo del alzado general coinciden fehacientemente con la composición de obra real ejecutada, hasta donde esta se realizó. Este documento nos ha servido también muy suficientemente para determinar, junto con los otros tres planos originales, la propuesta de las torres-campanarios que elaboramos.

El libro de Domingo Bohórquez Jimenez: **“Chiclana de la Frontera: Geografía, Historia, Urbanismo y Arte** (1996), amigo añorado, y gran devoto de la terminación de las torres y de la separata de turismo (2000) que enriquece y actualiza lo anterior, ya que son los más completos y específicos de la Iglesia, los proyectos y sus obras, desde su origen en la

antigua parroquia renacentista del siglo XVI, hasta los trabajos de la culminación de las últimas obras incluso después de la invasión napoleónica. Bohórquez recoge también en sus textos los correspondientes de Teodoro Falcón, cuyos magníficos estudios, específicamente, nos interesan para desarrollar la solución arquitectónica de las torres y su definición en las características estilísticas de Benjumeda. Creo que es bueno traer aquí algunos sabrosos párrafos de este cronista de la Villa de Chiclana tantos años y al que añoramos mucho.

Del libro: **“Chiclana de la Frontera: Geografía, Historia, Urbanismo y Arte”**

“El primer historiador que nos informa sobre su construcción es Pedro de Medina, historiador del siglo XVI y autor de la primera historia de la casa de Medina Sidonia, que nos indica, aunque de forma vaga, que la construcción comenzaría a principios del siglo XVI. El Marqués de Santa Cruz de Iganzo, en su brevísimo estudio de Chiclana de 1857, nos da la fecha de 1510. Los primeros libros sacramentales corresponden a 1533.

Las obras de la iglesia continuarían durante muchos años; de hecho, hasta 1576 no se concluían las torres de la iglesia, a las que se accedía mediante escaleras de caracol. En 1552 se culminaba el retablo del altar mayor, obra del flamenco Roque Balduque, que sería unos de los imagineros más renombrados de la escuela Sevillana ya que constituyó el enlace con la etapa final del renacimiento..... Desgraciadamente solo se conserva de él un trozo de bajorrelieve, recientemente restaurado, que representa el Descendimiento. Roque Balduque y Andrés Ramírez serían autores de obras menores de la iglesia de San Juan Bautista hoy perdidas; entre ellas, un bello cirio pascual. Ese mismo año, se contrataba con Cristóbal León, también vecino de Sevilla, de la collación de la Magdalena, un órgano, el primero de dicha iglesia, hoy desaparecido.

El crecimiento experimentado por la villa en la segunda mitad del S.XVIII puso de manifiesto la pequeñez de la vieja iglesia mayor, no solo para la celebración de actos religiosos sino también para dar sepulturas, por lo que en 1765 el clero exponía al Consejo y al Duque de Medina Sidonia la necesidad de llevar a cabo obras de ampliación en el templo. Las obras, sin embargo, no darían comienzo hasta 1773....

Las características del templo están perfectamente descritas por Teodoro Falcón y al él seguimos. La iglesia consta de tres naves, con planta de salón y cúpula, a la que le falta la proyectada linterna. Las cubiertas, con bóvedas vaídas, se apean sobre seis pilares cruciformes, decorados en sus frentes con pilastras jónicas, con ovas y guirnaldas entre los roleos, peraltándose sus extremos con un banco, más un cimacio de perfil toscano. Está muy acusado el presbiterio que se cubre con bóveda de cañón; sirve de eje de simetría a las capillas laterales, de bóvedas elípticas, bajo las que se halla la cripta. Detrás de la capilla mayor se encuentra la sacristía, más otras dependencias anexas....

La fachada principal, que se ejecuta entre 1791 y 1797, está compartimentada por las típicas pilastras con guirnaldas, que festonean la portada. Esta consta de cuatro columnas corintias sobre banco, pareadas en zigzag, lo que se acusa también en el entablamento, sobre el que se abre un balcón de corto vuelo en cuyo espacio se había proyectado la imagen del patrón. El vano está flanqueado por cuatro columnas del mismo estilo, son las que se apoyan un frontón semicircular.

Remata todo el conjunto un amplio frontón, con esculturas que portan un escudo heráldico. Quedaron sin ultimarse, como hemos dicho, las dos torres-fachadas, a los pies de las naves laterales, como figuran en los planos diseñados por Benjumeda en julio de 1786. Están realizadas hasta donde debería arrancar el cuerpo de campanas – que tendría un vano en cada frente - rematado por cuatro florones y un chapitel de perfil bulboso. Las torres de haberse construido, le harían presentar una fisonomía muy similar a la fachada de la iglesia de San José. Las esculturas de la fachada y las del interior fueron labradas por Cosme Vázquez...

Desgraciadamente a no ser que ocurra un milagro nunca podremos admirar las torres que debían rematar la iglesia, proyectadas por Torcuato Benjumeda que darían otra fisonomía completamente distinta al templo ni tampoco, se llevará a cabo la linterna de su cúpula. A pesar de ello, es una gran obra de arquitectura, lo mejor en estilo religioso del Neoclásico gaditano, que es necesario conservar al ser lo mejor que posee la ciudad del S.XVIII, exponente claro de una época de prosperidad.”....

Del Folleto “Iglesia de San Juan Bautista” resaltamos.

“la propuesta fue aceptada por el Duque y el Consejo de Castilla la autorizaba mediante Real Orden, dada en Aranjuez el 8 de abril de 1769, renovada el 31 de octubre de 1777. Las obras comenzaron el 3 de marzo de 1773 con la intención de ampliar el edificio y hacer una nueva cripta; sin embargo una vez empezadas, se vio la imposibilidad de continuarlas, dada la inexistencia de cimientos y la endeblez de los arcos que soportaban las techumbres. La situación creada obligaría a plantearse la construcción de una nueva iglesia que substituyera a la vieja de San Juan Bautista, a pesar de que la muerte del Obispo de Cádiz había privado a la ciudad de Chiclana de la importante ayuda económica por él prometida. La decisión se materializaría el día 10 de febrero de 1776, que se colocaba la primera piedra bajo la dirección de Torcuato Cayón arquitecto-director de la Catedral de Cádiz, y el control de la Comisión que el Obispo de Cádiz, Don Fray Tomas del Valle, había creado para tal fin, integrada por doce miembros, seis eclesiásticos y seis seculares. Los gastos que se habían realizado hasta ese año se habían elevado a 85.394 reales y 24 maravedís...

Tras la muerte de Torcuato Cayón, continuaría las obras de la iglesia mayor su ahijado y discípulo Torcuato Benjumeda... continuaría en esta función, que se fue demorando en el tiempo por falta de fondos, hasta su muerte ocurrida el 15 de abril de 1836, no pudiendo ver concluidas las obras ya que quedarían sin finalizar el

cubrimiento de la cúpula, las torres y su linterna, además de una serie de detalles interiores. A él le correspondería finalizar, igualmente, las obras inconclusas de su maestro como la iglesia de San José, de Puerto Real, la Santa Cueva y las iglesias del Rosario y San Jose, en Cádiz. Entre las civiles, que concluyó, destacan: el Mercado de Puerto Real, la Cárcel Real de Cadiz, el Ayuntamiento de San Fernando, ...

Las obras continuaron con mayor o menor actividad, de tal forma que hasta 1808 se habían invertido en ellas la cantidad de 2.200.375 reales 24 maravedíes. Desgraciadamente, todo quedaría en suspenso con la ocupación francesa de la villa el 7 de febrero de 1810, en la que permanecieron hasta el 24 de agosto de 1812. Esta ocupación no solo ocasiono la detención de las obras “que sin los arbitrios no podía continuar sino que además causo grandes daños a lo que se estaba fabricando y se aumentó la imposibilidad de concluirla, ni siquiera el habilitarla de cualquier modo...”.

Efectivamente, la iglesia sufrió grandes deterioros al ser destinada a cuartel y parque de Artillería, en estas condiciones desaparecieron los mármoles labrados para el altar mayor y podios de los pilares por otro lado, dispusieron de los fondos de la Junta de Obras, cuyas arcas esquilmaron. A pesar de ello la Junta se reunía el 2 de noviembre de 1812 y tomaba la decisión de acelerar las obras para abrir el culto al templo aunque fuera de manera provisional. Formaban parte de la misma dos personajes que contribuirían de manera especial a su apertura: el chiclanero Don Antonio Pizano y el Conde de Maule ambos significativos hombres del comercio gaditano. Con estos permisos se reiniciaba la obra sin contar con más ingresos que las donaciones privadas... Por fin el 23 de junio de 1814 se trasladaba el Santísimo desde la iglesia de San Martín a la nueva iglesia de San Juan Bautista. Las obras que se habían llevado a cabo en la iglesia habían sido provisionales con el fin de habilitar el templo para el servicio religioso de hecho la cúpula era de madera a expensas de recaudar fondos para la definitivas....

Al día siguiente 24 de junio, festividad del patrono de Chiclana de la Frontera, se celebraba la primera misa, en la que predico el doctor don Antonio Cabrera natural de Chiclana y canónigo magistral de la Catedral de Cádiz....

... En 1825 presentaba Torcuato Benjumeda cuatro proyectos para ultimar la cúpula, consistentes en revestirlas exteriormente con ladrillos de Sevilla, azulejos vidriados de valencia, chapas de cinc procedentes de Rusia o planchas de plomo. La difícil situación económica obligo a optar por la primera solución la más económica. Las otras dos fachadas son severísimas las adornan ventana rasgadas y circulares que a la par dan luz al interior de la iglesia.”....

Evidentemente estudios más profundos sobre la documentación existente en la parroquia y en archivos, o mejor suerte en la relativamente reciente y desgraciada perdida del añorado amigo Domingo Bohórquez, quien poseía avanzados estudios sobre la iglesia, hubieran podido añadir mayor precisión y conocimiento histórico sobre los datos que necesitamos

para la redacción de este proyecto básico. D. Jesus Montalbán sigue los pasos y ha editado libros sobre el particular también de muy adecuada cita y cotejo.

Desde aquí nuestro agradecimiento en la obtención de estos datos, a la familia Solís, a Teodoro Falcón, a Juan Ramón Cirici, a Fernando Pérez Mulet, a Francisco Rodriguez, a José Ignacio Fernández-Pujol, y fundamentalmente a Domingo Bohórquez Jimenez y familia, a quienes la provincia de Cádiz y muy especialmente mi pueblo, Chiclana de la Frontera, tanto debe en el estudio de su historia y sus monumentos.

Planimetrías existentes.

Ya hemos adelantado antes brevemente, la planimetría existente de la Iglesia de San Juan Bautista, tanto la original de la obra, como la documentación existente en los proyectos de restauración, incluso de las iniciativas para la terminación de las torres. La relación es por lo tanto la siguiente:

a.- Plano de sección longitudinal coloreado y con sombras, firmado por Torcuato José Benjumeda en julio de 1786, de escala aproximada 1:84,6, con pitipiés o escala en varas castellanas.

b.- Plano de sección transversal coloreado y con sombras, firmado por Torcuato José Benjumeda en julio de 1786, de escala aproximada 1.84, 6, con escala gráfica dividida en pies castellanos.

c.- Planta general seccionada por el plano de planta baja, con detalle de planta de cuerpo superior de torre Este, firmada por Torcuato José Benjumeda, en la que se pinta de rojo la zonas “...que se han de construir para la total conclusión de las Iglesia... adaptada a la obra de fábrica que está ya ejecutada...”. La fecha hay que situarla a finales de 1805 o enero de 1806, ya que figuran firmas de visado y aceptación por parte de arquitectos académicos para su aprobación en enero y febrero de 1806. Posee escala gráfica en pies castellanos aproximada a 1:88.4.

También es clave para la redacción del proyecto como antes apuntamos la pintura académica al óleo, colgada en los pies de la iglesia, de fecha desconocida, pero del primer tercio del siglo XIX, retratando el busto de D. Antonio Pizano, benefactor y director de la Junta de terminación de las obras de la iglesia, después de la invasión francesa, que incorpora el alzado principal de la iglesia Mayor con las torres campanarios.

Retrato de D. Antonio Pizano y detalle de la fachada incorporada en la pintura.

Otras Torres Campanarios de T. J. Benjumeda.

Traemos aquí literalmente lo que Teodoro Falcón incorpora en su libro “Torcuato Benjumeda y la Arquitectura Neoclásica en Cádiz”:

“Torres y campanarios. El tipo más generalizado de torres que realiza Benjumeda es el de torres-fachada, gemelas, que se sitúan a los pies de la Iglesia. Son en realidad campanarios, que contrarrestan el predominio de la horizontalidad de la fachada. Destacamos los de la iglesia de San José de Cádiz, los del Rosario y los que el arquitecto diseñó para San Juan Bautista de Chiclana, que no se llegaron a realizar. Constan generalmente de planta cuadrada, espacio uniforme y linterna (San José), o pináculo (Rosario). La decoración se reduce a columnas jónicas adosadas en los vértices y a revestimiento de cerámica en el trasdós de la pequeña cúpula, como ocurre en San José. Para darle mayor esbeltez, en la Iglesia del Rosario introduce un espacio intermedio entre el cuerpo de campanas y el remate curviforme, de sección poligonal; en él se abren vanos circulares, y en los vértices se adosan grandes ménsulas, muy sencillas.”

Las fechas aproximadas de la ejecución de las Iglesias serían:

Iglesia de San José de Puerto Real: 1770, T.Cayón-1794 T.J.Benjumeda.

Iglesia de San Juan Bautista de Chiclana: 1776, T.Cayón-1736 T.J.Benjumeda. Iglesia de San José de Cádiz 1784-1787.T.J.Benjumeda.

Iglesia del Rosario de Cádiz: 1793-1796. T.J.Benjumeda.

La ejecución de sus torres cronológicamente hablando y aproximadamente sería:

Torre de San José de Puerto Real (no asimilable a torre-campanario) 1794-95.

Torres de San José 1785-87.

Torres del Rosario 1795-96.

Diseño de torres inacabadas de Chiclana 1796 y 1806.

Hacemos esta cronología ya que el diseño de las torres de Chiclana, cuya ejecución es muy posterior a las otras, es un modelo muy sencillo, en planta rectangular y que no incorpora, según los datos que tenemos, columnas en la decoración exterior exenta, sino apilastrado paramentado con simples ritmos de sencillos capiteles, lejos del estilo Benjumediano en sus torres anteriores. Es decir un modelo estilísticamente muy

neoclásico y discreto, muy de acuerdo con un desarrollo posterior de los cánones exigidos por la Academia de San Fernando a la que no gustaban los modelos anteriores, quizás excesivamente barrocos. Tanto la solución en San José como en el Rosario de Cádiz, dos paralelos con Chiclana, aunque evidentemente es la Iglesia de San José, de Cádiz, casi completamente de Benjumeda, la que particularmente influye en Chiclana, fundamentalmente en la composición general de las fachadas, en sus torres son aplicaciones más barrocas, al situarse las columnas en ángulo chaflán, al estilo de la entrada de San Juan Bautista en la fachada principal.

Entendemos que aquí hay posiblemente una renuncia a la ornamentación, no solo porque las torres sean rectangulares y eso dificulta la solución de los cuerpos superiores en bóvedas elípticas y chapiteles de diferentes revoluciones, sino que la propia iglesia de Chiclana es más severa y rígida con los modelos al ser más tardío el tiempo de su ejecución. Hay que entender que las torres -cuyo proyecto de Cayón desconocemos totalmente, pero que seguramente serían casi idénticas a las proyectadas por Benjumeda- si se llegan a ejecutar entonces, ya que no hay otra solución a dichos remates en torres fachada, se harían en los años treinta del siglo XIX, donde el neoclásico se hace más exigente que su propia norma. Ya en los planos y en la pintura de Pizano, las trazas de las torres se adivinan muy sencillas.

Torres de las Iglesia de San José en Cádiz Torres del Rosario en Cádiz.

Torre Oeste de San Juan Bautista

Torre este de San Juan Bautista

Como podemos comprobar los modelos de torres ejecutadas en San José y el Rosario, son torres cuadradas, con muy diferente manera de cubrirlas, pero utilizando en su diseño columnas pareadas en esquina achaflanando los ángulos. Se mantienen los órdenes en las columnas, en todo el cuerpo de campanas de las torres, con capiteles jónicos con guirnaldas muy al gusto de Benjumeda.

Reseñamos aquí que los capiteles son casi idénticos a los utilizados por Carlos Maderno (1614) en el atrio del Vaticano (ver foto nº 11), de donde sin duda podrían haber apuntado Cayón y Benjumeda detalles para sus obras, como los grupos de ángeles tenantes del escudo principal de fachada, parecidísimos a los de los falsos campanarios de San Pedro (Ver fotos nº 12,13 y 14).

Incluso en nuestra Catedral de Cádiz, en la fachada se aprecian apilastrados jónicos rematados en capiteles con volutas y guirnaldas, ejecutados por T...Cayón maestro y padrino de Benjumeda.

Capitel del atrio de San Pedro. Detalle escultórico en San Pedro Detalle S. Juan Bautista

Hacemos también aquí una breve referencia al modelo que probablemente inspira las soluciones de fachadas neoclásicas con torres-fachadas-campanarios. La recuperación de los modelos renacentistas por el movimiento clasicista, retoma las canonizaciones que los arquitectos renacentistas establecieron en sus libros de arquitectura y que posteriormente fueron la enseñanza básica de la arquitectura en las Academias, tanto de Madrid como la de Cádiz. Los tratados renacentistas de: Alberti, Serlio, Vignola, Vitrubio, Palladio, etc., son revisados e incorporados en los libros de arquitectura del XVIII como base de los estudios estilísticos de arquitectura. Estos serán utilizados y desarrollados por los posteriores barrocos y recogidos y nuevamente depurados por los neoclásicos. El mismo Benjumeda como teniente-director en 1812, junto con Pedro Ángel Albisu director de la Academia de Nobles Artes de Cádiz, aprueban como libros de texto lo ***Principios de Arquitectura***, según el sistema de Vignola, para construcción y proporciones el de Delagardette, aconsejando que las fachadas de templos y portadas se copien de Vitrubio y Palladio.

Una propuesta histórica conocida de torres campanarios fachada importante, la resuelve, Juan Lorenzo Bernini sobre el Panteón de Roma en 1662. La resolución de los dos campanarios, mitad solución barroca mitad neoclásica sobre la contundente pieza arquitectónico-arqueológica del panteón de Agripa auténticamente romano, es seguro que fue un icono recogido concienzudamente por las soluciones barrocas y posteriormente heredados por los arquitectos clasicistas, como en el caso de Benjumeda y los anteriores. Se deja esta reseña que deberá madurarse posteriormente.

No es nada extraño que Cayón y Benjumeda conocieran por los tratados antiguos y por la documentación obrante en la Academia estos modelos, y los anteriores que indudablemente influyeron en sus propuestas. Hasta la forma del dibujo del grabado de Giovanni Batista Falda de 1665 en sus veletas, recuerda el trazado de Benjumeda en las torres de Chiclana, así como principalmente los perfiles bulbosos de los chapiteles, e incluso la composición y estructura arquitectónica de los vanos y apilastrados. Como se conoce, cuando el Panteón recobra su carácter Arqueológico, las dos torres son desmontadas ya que el uso eclesiástico no podía superponerse “in eternis” sobre un templo que luego se desacraliza para la ciudad de Rómulo y Remo.

El panteón de Roma con los campaniles de Bernini. Grabado de Falda de 1665-67

Parámetros actuales.

La población de Chiclana de la Frontera se ha erigido en los últimos treinta años como la más emprendedora y dinámica de la Bahía de Cádiz. Los procesos de crecimientos económicos, sociales y demográficos, han tenido en ella una incidencia que la destaca de las demás ciudades de la zona. Hoy es la primera potencia turística de la provincia.

Este cúmulo de actuaciones en estos últimos años, un nuevo proyecto de ciudad, con el ímpetu ciudadano nunca olvidado, los hallazgos patrimoniales encontrados de enorme importancia para el conocimiento de la ocupación de la Bahía en tiempos fenicio-púnicos,

enganchados en el vigente planeamiento general ha propuesto en la ciudad nuevos proyectos y una nueva imagen que se traduce en la racionalidad del diseño del centro histórico. La puesta en uso y valor de zonas degradadas, poco comprometidas con la propia ciudad, han propiciado la generación de espacios públicos que mejoran el tejido y características del casco histórico.

Uno de los hechos más notables por los que ha apostado la propia corporación municipal reciente, ha sido la iniciativa de generar varios foros en la ciudad con nuevas plazas salón. La nueva Plaza Mayor de la Iglesia, la nueva plaza en la zona de las Albinas -futuro centro neurálgico de la vida cotidiana en el casco -y las dos plazas existentes: la de Lora y la del Río-, unidas al nuevo encuentro y paso del río Iro en un enorme puente-plaza nuevo, hacen que el recorrido y funcionamiento de Chiclana tenga un muy diferente desarrollo, entendimiento y mejor funcionalidad, en un círculo de permeabilidad y correlación urbana bien definidos.

Nos interesa en nuestro proyecto situarnos en la nueva Plaza Mayor que se genera enfrente mismo de la Parroquia Mayor de San Juan Bautista. Con la adquisición de las manzanas frontales al templo y el derribo de sus edificaciones. Se ha obtenido un espacio público que brinda una nueva oportunidad de poner en valor el caserío y fundamentalmente uno de los mejores ejemplos de la arquitectura religiosa neoclásica de Cádiz: San Juan Bautista. La Iglesia Mayor que nos reúne en esta propuesta inacabada por cuestiones históricas y económicas, y que cuenta ahora con la singular posibilidad de un nuevo espacio público al que pertenece y del que se nutre como icono y seña de identidad de la ciudad.

La nueva propuesta urbana de la plaza, no solo es explicable desde la necesidad de ofrecer ahora un hito que regenere y dinamice vida en esta zona alta, ciertamente degradada y de reducida actividad urbana, sino que supone devolver al templo su sitio natural, su perspectiva y su escala de situación y reconocimiento, rescatada de la idea en origen que suponía disfrutar de mayor extensión en este núcleo urbano, de singular significación con la implantación de su Iglesia Mayor. Bien es verdad que las nuevas edificaciones que acompañan la plaza necesitarían un nuevo lenguaje urbanístico y arquitectónico, más acordes a los elementos monumentales que la destacan.

Estado actual de la Iglesia Mayor

La Iglesia Mayor de San Juan Bautista se encuentra en un estado bastante bueno, si bien es lógico entender que los procesos del tiempo, deterioro y meteorización de materiales le afecta con patologías que podemos definir como relativamente poco graves o algunas importantes como la situación de la cúpula...

Estructuralmente, y de nuestro examen visual, no se aprecian grietas de gran importancia, aunque las tiene y se hace muy necesario actuar en ellas. Tampoco descuelgues, deformaciones, ni desprendimientos externos que nos adivinen algún estado deficiente de estabilidad. La esquina izquierda fue restaurada en 1987. Si se aprecian pequeñas fisuras en claves de arcos formeros, fajones y en sus maravillosas bóvedas vaídas, traídas del

elegante discurso de la Catedral de Cádiz a Chiclana, y en algunos elementos de la cantería, que hay que suponer se deben a la estaticidad del edificio con las lógicas deformaciones y roturas estables de asentamiento y que no hacen ver, a simple vista, deficiencias formales y sustentantes.

Evidentemente en el tema de las humedades, la cúpula siempre ha sido un vehículo de las mismas, e incluso después de los saneamientos y reparaciones efectuadas, el agua sigue apareciendo en ella, como producto de los movimientos y desajustado de la cerámica e impermeabilizaciones efectuadas sobre ella. También aparecen restos de filtraciones entre las carpinterías de ventanales y recercados, posiblemente debido a la necesidad de un mejor mantenimiento, muy costoso y difícil de acceder.

En lo concerniente al cuerpo frontal de la fachada, sobre el que deberemos asentar las nuevas torres que proponemos, además de hacer para el proyecto de ejecución las necesarias pruebas de carga y estabilidad, en nuestro reconocimiento en visitas efectuadas, los muros se encuentran estables, aunque se aprecian fisuras en encuentros de dinteles y arcos. Las escaleras de caracol tienen enjarjados todos sus peldaños sin descuelgues ni movimientos sobre el nabo central ni en sus entregas a los muros circulares. La parte del banco de coronación inacabado, ejecutada sobre la cubierta esta sólida, y su ejecución en hormigón ciclópeo con paramentos de cantería están relativamente bien.

La entrega de la escalera a la cubierta, en la torre Este se encuentra tapada, definiéndose el rectángulo de inicio del cuerpo primero de la misma, que habrá que registrar en la ejecución correspondiente. No se aprecian grietas ni hundimientos en cubierta. Se han tomado con malla de fibra de vidrio y sellado impermeabilizante ciertas zonas con humedades de filtración.

En la torre Oeste cuya apertura y registro se efectuó en las obras de 1986, el sombrerete de acceso del casetón y la propia escalera se encuentran en muy buen estado, tan solo la suciedad y la entrada de palomas, dificulta con sus excrementos y desechos su acceso, así como parte de la meteorización y arena descolgada de los enfoscados, que se recogen en los escalones haciendo dificultosa la subida.

La situación de la fachada principal también es muy suficiente buena, aunque necesitara una limpieza, arreglo de carpinterías, y puesta en valor mejor. Con la apertura del hueco de la plaza se ve con mayor perspectiva y su nobleza de trazas, composición y dimensiones se disfrutan con mejor bondad y encanto.

Las fachadas laterales siempre han sido las grandes olvidadas, ya que sus perspectivas y calles tan estrechas las hacen casi invisibles. Están muy sucias, aunque del examen externo cabe destacar que es necesaria una restauración completa de sus paramentos y hay deterioros destacables en sus huecos y cantería.

Actuaciones recientes.

Como hemos resumido con anterioridad la Iglesia en estos últimos veinte años ha recibido varias obras de restauración, de la cuales la más importantes fuera las del 1986. En esta ocasión se redactó un proyecto para restaurar la esquina este de la fachada principal, al sufrir un desprendimiento de cantería. La esquina debido a un posible movimiento estructural, junto a la desaparición del llagueado, y por falta de mantenimiento en la zona, sufrió una deformación que hacía peligrar toda la esquina. Con las obras se recibió con un zuncho de hormigón coloreado la zona externa del banco de la cornisa y se restauró el cuerpo capaz de la esquina con esculpido de ovas y gotas de la misma cornisa. También se aprovechó para sanear la cúpula que tenía amplias humedades y se recogió con nueva azulejería toda ella en colores blanco y azul. El acceso a la cubierta de la torre Oeste también se saneó y se dejó practicable.

Otras obras de restauración fueron las del banco de la portada principal en su acceso de planta baja, cuyos aplacados con mármol fueron desaprobados por la Comisión de Patrimonio exigiéndose que se hicieran con material calizo de la misma textura que el existente.

La cripta fue restaurada en 1990, desocupándose del material de desecho que había y recuperándose para vario usos, su aspecto actual es magnífico y su curvatura acompaña en su arquitectura las actividades. También se registró en 2017 la cripta de los pies,

Otras obras en el interior fueron ejecutadas para mejora de las instalaciones de electricidad, megafonía, y algunas pinturas para mejorar el aspecto externo de los paramentos.

Fotografías de estado actual.

Situamos las más interesantes y de forma breve.

Fachada principal

Nueva Plaza Mayor

Arranque de Torre Oeste

—————

Arranque de torre Este

Parte del banco superior ejecutado

Sección del banco superior

Detalle de escalera de acceso de torres

Justificaciones de tipo Histórico.

En la memoria del Proyecto Básico, en sus datos iniciales, introducimos partes completas de los estudios históricos que hemos encontrados sobre la iglesia de San Juan Bautista. Es evidente que en los datos de planimetría original, como en todos las referencias a las obras de la Iglesia Mayor de San Juan Bautista de Chiclana de la Frontera, se recoge

como dato real y compositivo del proyecto original: **la incorporación de dos torres campanarios en fachada sobre un banco como coronación de la obra, con remates de copas y flameros.**

Por lo tanto no hay duda de que, tanto el proyecto de Torcuato Cayón (aunque no tenemos datos del mismo), como efectivamente del proyecto de Torcuato Benjumeda, existe el deseo proyectual y el dato material de los arquitectos originales del templo, de introducir un pretil -que denominamos banco por ser una crujía completa- de coronación con dos torres campanarios en la iglesia Mayor. Los datos son irrefutables y además contamos con sus dimensiones y diseños.

Es también cierto que dichas torres no se pudieron ejecutar al cruzarse en el destino de las obras la invasión francesa y la paralización de las lentas y económicamente dificultosas obras del templo nuevo de Chiclana en 1810. Esta paralización se mantiene hasta 1813, en que la Junta de obras reemprende la tarea de continuar con las partes pendientes, también con grandes dificultades económicas y con lentitud en su ejecución. Con ello se ultima el cierre de la cúpula y las cubiertas. Tanta fue la necesidad de su uso, que el 23 de junio de 1814 se traslada el Santísimo, para utilizarla dada la necesidad de templo y capacidad que en la villa había, como bien hemos citado antes en los libros de Domingo Bohórquez...

Con las complicaciones económicas y la necesidad principal de utilizar el templo y terminar lo urgente, las torres campanarios, al existir la torre del arquillo con función de horas pero con campanario también, quedaron relegadas y desestimadas en su conclusión. Evidentemente las causas de su no ejecución fueron: históricas, económicas y de estrategia funcional. Pero evidentemente en la concepción del templo las torres estaban y deberían haberse ejecutado.

El encargo que se nos hace es la terminación de las torres, lo que supone la ejecución completa del pretil de coronación. No incorporamos la linterna al ser una labor que no se nos pide y cuya incidencia económica no puede entrar y que necesitaría de un detenido estudio de la resistencia de la cúpula, ya que fue terminada a prisas y su consistencia debe ser medida con gran cuidado. Justificar la actuación que proponemos desde el punto de vista histórico, solo pretende cumplir con el deseo y propuesta del proyecto original de Torcuato Benjumeda, que defendía en su diseño la ejecución del banco de coronación superior y de las torres, y cuyas trazas tenemos y conocemos. La formalización del proyecto es la misma, e históricamente aquella inconclusa obra debería terminarse, ahora que se presenta la oportunidad de unos mecenas que correrían con los gastos de dichas obras. Evidentemente el paso de los años hace que la perspectiva de ejecución de dichas obras a principios del siglo XIX, no sea la misma que hoy al comienzo del XXI, a casi doscientos años de aquellas fechas, pero históricamente el proyecto sigue siendo el mismo, y su conclusión sería la etapa siguiente de las obras.

El discurrir del tiempo no ha permitido que se hayan planteado nuevas propuestas de terminación, ni por la propiedad del Obispado, ni por otros mecenas, hasta bien entrado el siglo pasado. Conocemos una iniciativa como trabajo de escuela en la asignatura de

Historia del Arte en 1978, como reseñamos antes, con una planimetría del arquitecto Francisco Rodríguez Sanchez, que solo sirvió para estudiar sus proporciones y diseño.

La última propuesta fue en el año 2000 y dentro de la iniciativa municipal impulsada por su alcalde D. José María Román. Esta propuesta desarrollada en un proyecto Básico diseñado por el arquitecto D. Juan J. Jimenez Mata, proponía una solución de torres y linterna con una composición que grafiaba en los planos, mal compuesta y resuelta, y un presupuesto de veintiún millones de pesetas. Tampoco prosperó esta iniciativa, ya que el Ayuntamiento necesitaba que dichas obras se abonasen por recursos ajenos al municipio, como requerimiento específico urbanístico en la zona. De hecho hemos encontrado en la Biblioteca Nacional planos de alzado y de planta firmado por Alfonso Ximenez en 1836, Reprobador por la R.A. de san Fernando que denuncian dicho error de situar las torres ajustadas en las esquinas, cuando deben ir centradas en los ejes de las dos calles laterales de fachada, tal como fueron proyectadas por Cayón y Benjumeda originalmente. .

La nuestra es la que exponemos y justificamos, y en la que parece que el problema principal que ha sido siempre el económico debería quedar resuelto entre todos los fieles, donantes y si algún fondo europeo o 1% cultural lo estima oportuno. , con lo que el concepto de viabilidad económica quedaría superado, trasladándose en este caso concreto, a la iniciativa privada dicho impulso y generosidad para con Chiclana. Al menos quien este artículo firma así lo querría, y por ello como primer paso, ha regalado el proyecto a la ciudad de Chiclana en febrero de 2018...

Justificaciones de tipo Patrimonial.

Justificamos aquí las razones de índole patrimonial, tanto las incidencias legales de aplicación como las de tipo formal de intervención en el patrimonio que heredamos.

Legales. Atendiendo a lo que la legislación vigente en materia de Patrimonio establece sobre actuaciones en Bienes de Interés Cultural, la Iglesia de San Juan Bautista está declarada Monumento por Decreto de 16 de Abril de 1975, por lo que le afecta las leyes: Ley 16/1985 de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español y en nuestra comunidad autónoma la 1/1991 de 3 de Julio de Patrimonio Histórico de Andalucía, aunque su inscripción en el Catálogo Andaluz es por imperativo de ley.

En la ley general estatal se establece claramente las actuaciones posibles en los monumentos declarados y la preceptiva obligación de que sean previamente aprobados por la administración competente, en nuestro caso la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, con informe previo no vinculante de su órgano consultivo: la Comisión de Patrimonio Histórico Provincial. El articulado específico de su Título II de los bienes inmuebles nos previene sobre las preceptivas autorizaciones, las necesidades de entender en su entorno los bienes declarados y las precisiones en los Conjuntos Históricos.

En el Título IV sobre la protección de los bienes muebles e inmuebles, además de establecer los deberes de los propietarios sobre mantenimiento y ornato, la procedencia o

no de derribos etc., en su artículo treinta y nueve especifica mejor las obras posibles, diciendo en su punto dos: ***“En el caso de los bienes inmuebles, las actuaciones a que se refiere el párrafo anterior (conservación, consolidación y mejora de los bienes declarados), irán encaminadas a su conservación, consolidación y rehabilitación y evitarán los intentos de reconstrucción, salvo cuando se utilicen partes originales de los mismos y pueda aprobarse su autenticidad. Si se añadiesen materiales o partes indispensables para su estabilidad o mantenimiento las adiciones deberán ser reconocibles y evitar las confusiones miméticas”***. En su punto siguiente matiza. ***“Las restauraciones de los bienes..., respetarán las aportaciones de todas las épocas existentes La eliminación de alguna de ellas solo se autorizará con carácter excepcional...”***

En el articulado nada se establece de manera específica sobre el supuesto de que una obra inacabada, reconocida en su documentación y conocida su dimensión y proyecto original sea viable o no su culminación parcial o total. Pero se extrae de lo anteriormente reseñado de la defensa a ultranza de bien heredado, y de la nobleza de no reinterpretar o realizar actuaciones sobre los bienes originales, que supongan una degradación del bien o en sentido opuesto permitan una mejor interpretación histórica del mismo.

Si destacamos que en los intentos de reconstrucción, en los que no nos situamos, ya que se trata de terminar y no de rehacer, la ley exige “partes originales” y “autenticidad”. En nuestro proyecto, por coherencia jurídica con la legislación, podemos decir que disponemos de planos originales y que son verdaderamente auténticos, y que la propuesta que presentamos trata de ser respetuosa por no decir fidedigna e idéntica a la diseñada por Benjumeda en su proyecto del siglo XVIII y XIX.

Independientemente de que nuestra propuesta no supone una agregación indocumentada, ni siquiera una reconstrucción, ya que no lo es en ninguno de esos sentidos, ni tampoco una reinterpretación sobre los hechos conocidos, si parece la ley indicarnos la necesidad de justificar las actuaciones con una diferenciación que no permita confusiones miméticas. Aunque las formas sean las proyectadas por Benjumeda la realidad de una obra nueva, con materiales recientes, es más que suficiente para destacarla como diferente, además de que quedará diseñada y preceptivamente aprobada y definida documentalmente.

Más acusada, actualizada , matizada y específicamente en la vigente Ley 14/2007, de 26 de Noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía , en su Título II Artículo 20, párrafo 4.- cita exactamente : “ En el caso de los bienes inmuebles , las actuaciones a que se refiere el apartado 3 , evitarán los intentos de reconstrucción, **salvo cuando en su reposición se utilicen algunas partes originales de los mismos o se cuente con la precisa información documental y pueda probarse su autenticidad.** Si se añadiesen materiales o partes indispensables , las adiciones deberán ser reconocibles y evitar las confusiones miméticas....” Nos encontramos con los planos originales de los autores.

Por lo tanto desde el punto de vista legal entendemos que no se establece prohibición expresa sobre la terminación de obra inacabada, con datos originales del bien declarado, la planimetría original de la Iglesia, ni se impone ninguna servidumbre jurídica, sobre la

realización de un proyecto de terminación del bien. Es más, parece que la ley nos indica que es más importante lo que heredamos y se encuentra declarado, que las fases sucesivas de conservación, consolidación y rehabilitación. También hace mucho hincapié en los entendimientos de los entornos históricos alrededor del Bien de Interés Cultural y sus nuevas posibilidades de reconocimiento

Como intervención Patrimonial. La propuesta que traemos aquí, solo trata de continuar un proceso inacabado con las mismas intenciones formales que las del proyecto de Benjumeda. Nos situamos por tanto no en una intervención desde el punto de vista interpretativo para volver a dotar de funcionalidad o rehabilitar un edificio protegido, sino en una terminación de obras previamente proyectadas. Nuestra intención no es otra que tratar de finalizar un proceso proyectual y de obras inacabado y que produce en el monumento una imagen de cierta indefinición conceptual, al encontrarse en la situación de falta de banco y torres campanarios. No ha ocurrido aquí un colapso, desplome o derribo accidental, es simplemente continuar con las obras paradas desde 1836.

Podemos traer innumerables ejemplos de propuestas en este sentido. Las actuaciones de intervención en el Patrimonio desde que sale la ley estatal sobre el patrimonio y la nuestra andaluza, como en toda la historia del discurso patrimonial, son un debate extenso de las posibilidades de entender los procesos patrimoniales desde las propuestas de John Ruskin de dejar lo que se encuentra tal cual, hasta las de Eugène Viollet le Duc, de terminarlas tal como entendía su autor. Esta ha sido y será la historia del devenir interpretativo de las intervenciones en los edificios históricos. En nuestra propuesta concreta es evidente el acercamiento a las teorías del magnífico arquitecto francés, pero esta vez siguiendo los documentos originales, sin invención o interpretación nueva, como consecuente nuevo paso de su ejecución.

Pero traigamos algunos ejemplos, el más inmediato puede ser la propuesta de la propia Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía de edificar una linterna sobre la Catedral de Cádiz. En este caso concreto del año 1998. La propuesta valorada favorablemente, por el propio órgano competente, ya que por él fue propuesta, se decanta muy claramente sobre la procedencia de culminar una obra que se recogía desde los proyectos de Acero, los Cayón, Machuca y Daura, pero que quedó inconclusa por cuestiones económicas y de necesidad de uso, en parte el mismo caso de San Juan Bautista. Hoy por cuestiones de procedimiento está estancado a merced de otras dinámicas.

Con el ejemplo anterior es más que suficiente para justificar nuestra propuesta, pero podemos traer desde reposiciones por terremotos o colapsos en todas las catedrales en tiempos antiguos; las restituciones arqueológicas, necesitadas de entendimiento desde la arquitectura; hasta el requerimiento de la sociedad que con sus impuestos exige el entendimiento de las formas del patrimonio, su cercanía en la presencia al ciudadano y la fácil comprensión de los fenómenos culturales que la herencia proporciona.

La historia de la arquitectura se entiende con obras completas desde su pensamiento, pasando por el proceso proyectual hasta su ejecución completa y definitiva como fin propio

de la disciplina. La historia del Patrimonio puede acoger actuaciones que se acumulan sobre arquitecturas iniciales y se adhieren a procesos originales, pero el entendimiento de la arquitectura junto a la propia historia de la ciudad, siempre trata de obtener una imagen completa desde la idea proyectual acabada en sí. El Patrimonio con sus componentes naturales: conocimiento, protección, conservación y divulgación, tiene como primera naturaleza la herencia a la posteridad de monumentos desde su mejor vertiente de integridad, veracidad y fidelidad con la documentación real que sobre ello exista.

Justificaciones por motivos Urbanos.

Desde el punto de vista urbano y urbanístico, ya hemos adelantado en parte esta justificación. El proceso urbanístico de Chiclana de la Frontera que ha apostado muy fuerte por dinamizar su casco histórico, como verdadero referente de la actividad social y pública de la villa, potencia la creación de espacios urbanos públicos acumulando alrededor de nuevas plazas su apuesta urbana. Los restos fenicios púnicos y del medieval castillo del Lirio, que posiblemente da nombre al río o viceversa, requieren una nueva lectura de El Lugar en este enclave

No es que sea justificable directamente y de ello se infiera la necesidad de terminar las líneas superiores del proyecto de Benjumeda, pero no es menos cierto que no es entendible en un espacio de esta nueva significación, un templo dignísimo de dignísima arquitectura, con un muñón de banco superior y la falta de equilibrio frente a sus ritmos horizontales de la presencia de sus dos torres, remates, linterna etc., sino ¿para que diseñó Benjumeda esta arquitectura, y no sería achacable a la arquitectura los problemas del tiempo y de la economía de los hombres.

No es posible entender que el templo de San Juan Bautista en un espacio de disfrute de mayor paisaje y perspectiva, al menos se entienda como una posibilidad de exigir la terminación completa del templo, y si esta oportunidad surge a la vez que el diseño urbano, no es menos inmediata su comprensión y entendimiento.

Otras justificaciones.

Podríamos traer otras muchas otras justificaciones que abundaran en esta oportunidad, y que justificaran la propuesta que presentamos. Todas serían añadidas a las dadas anteriormente y que son las principales a efectos de aprobaciones preceptivas.

Descripción de las obras a efectuar.

Las obras objetos del Proyecto Básico, como hemos dicho ya finalizado y donado por mí en al Ayuntamiento, consisten en: la ejecución del banco-pretil de coronación pendiente de ejecutar; los remates ornamentales, las dos torres campanarios de la Iglesia Mayor de San Juan Bautista de Chiclana de la Frontera; florones y llameros y detalles de culminación ornamental en torres cupulines y banco; pero no es menos importante, la restauración de las grietas de arcos formeros y torales, reposición de zócalos de mármol negro, restauración de balaustradas de tribunas de primera planta, restauración y e

impermeabilización de todas las cubiertas, especialmente la de la cúpula que está muy dañada.

Torres Campanarios.

Las dos torres campanarios Oeste y Este, se situaran en cada lado de los pies de la Iglesia a eje con el eje compositivo de las dos calles exteriores de fachada, de acuerdo con la composición que tenemos de los datos documentales originales. Para un mejor conocimiento en profundidad de Planimetría del documento el Proyecto básico y n hacer muy prolijo este artículo, nos referiremos al Documento de Proyecto básico donado por quien suscribe al Ayuntamiento de Chiclana en Febrero de 2018.

Vista y composición de la Iglesia de S.J. Bautista con las dos torres.

Debemos concluir que ya se cuentan ya con las aprobaciones de las Comisiones de Patrimonio de la Diócesis Cadiz-Ceuta y de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Un nuevo impulso parece emerger para llevar a fin la restauración y terminación de las dos torres de la Iglesia Mayor de Chiclana, a impulso del Alcalde SD. José María Roman y del propio Párroco de la Iglesia de D. José Manuel Daza Tello.

También un recuerdo ahora aquí al Dr... Arquitecto Juan Carlos Ramos, natural de Sucre Bolivia, quien nos ayudó con gran entusiasmo a redactar la planimetría y las infografía

Se ha contratado recientemente los estudios complementarios de cálculo de estructuras, iluminación, electricidad y el presupuesto actualizado que nos lleva a conocer el presupuesto de 1.300.000.- € para las obras llevados a cabo por Valentin Pardo y Asociados S.L.

Dios quiera que sea esta la definitiva y no quede de nuevo en el olvido, ya que son casi diez años los que llevamos impulso terminar este maravilloso templo, el mejor sin duda del neoclásico en Andalucía.

BIBLIOGRAFIA

Catalogo: **“Catalogo Monumental de España. Provincia de Cádiz, 1908-1909”**, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1934.

Libro: **“Torcuato José Benjumeda y la Arquitectura Neoclásica en Cádiz”**, de Teodoro Falcón Marquez. Instituto de Estudios gaditanos. Excm. Diputación de Cádiz, III premio “José de las Cuevas” 1974.

Libro: **“Chiclana de la Frontera: Geografía, Historia, Urbanismo y Arte”** de Domingo Bohórquez Jimenez. Publicaciones del Sur, S.A. 1996.

“Iglesia de San Juan Bautista”. Libros de la Historia y Patrimonio Artístico de Chiclana de la Frontera. Ayuntamiento de Chiclana, Oficina de Patrimonio y Turismo, VII Centenario de Chiclana. 2000. (este folleto transcribe los datos del libro de Domingo Bohórquez, ampliándolos y actualizándolos).

“La Burguesía gaditana” Alberto Ramos Santana. Cátedra Adolfo de Castro F.M. Cultura 1987.